

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número: 2023/6106.

Por acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria y urgente del día 28 de junio de 2023 se fijaron las retribuciones de dedicaciones exclusivas y dedicaciones parciales de los miembros de la Corporación por el desempeño de cargos, remitiéndose a decreto de Alcaldía para que se proceda a las necesarias concreciones para cada caso individual, a los efectos de lo expuesto en los apartados de dicho acuerdo.

Visto el Decreto de 24/11/2023 sobre modificación de Decretos de Alcaldía 2023/3402 y 2023/3403, relativos a nombramiento de Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de Áreas de Gobierno y Concejalías Delegadas.

En cumplimiento del mencionado acuerdo plenario, respecto a las dedicaciones y su concreción por Decreto de Alcaldía.

RESUELVO:

Primero.- En cuanto a la asignación de dedicación exclusiva, en los términos de los mencionados acuerdos de Pleno, las retribuciones del Concejal Delegado de Obras y Movilidad, D. Miguel Hervás Meñas, con efectos desde el día 25/11/2023, en régimen de dedicación exclusiva por el desempeño de dicho cargo, asciende a la cantidad de 41.607,72 euros anuales, a satisfacer en 14 mensualidades,

Segundo.- En cuanto a las incompatibilidades de estas retribuciones, y Seguridad Social, así como trienios o equivalentes, habrá que estar a lo establecido en los apartados de los mencionados acuerdos de Pleno, lo que se deberá comprobar por el Servicio de Personal.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo al interesado, publicándola en el BOP y Portal de Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Documento firmado por el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real, el día 28 noviembre de 2023.

Anuncio número 4584

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>